

OBTENCIÓN DE INSPECCIÓN TÉCNICA

REQUISITOS

Deposito Bancario (apersonarse a la entidad financiera e indicar que se realizará el depósito para la inspección técnica).

RUAT (original y fotocopia).

Presencia física del vehículo.

Licencia de Conducir vigente.

Carnet de Identidad.

Accesorios de seguridad.

- Herramientas
- Gata
- Extintor
- Botiquin
- Triangulo de seguridad (dos)

Nota: Si el vehículo tiene multas pendientes de pago, de realizar el pago de éstas también al momento de hacer el depósito.

